



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

11 ABR 2023

Recibido.....19:01.....Hs.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

Nº.....51248.....C.D.

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien informar si el gobierno de la provincia está en conocimiento de la tentativa de usurpación realizada -en plena pandemia- a través del cerramiento ilegal y clandestino de parte de un inmueble de la Colonia Santa Fe, específicamente de una fracción de tierra de 8283,00 m<sup>2</sup>, inscripto en la provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 310615033480, y la nomenclatura catastral 3106010101034014; denominado popularmente como "Las Higueritas"- en la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y en el caso de que lo estuviera, qué acciones realizó frente a esta situación.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Colonia Santa Fe es un predio de 8 hectáreas propiedad del gobierno de la Provincia de Santa Fe que se encuentra ubicada en el microcentro de la ciudad de Alta Gracia, a pocos metros del conocido Tajamar y el Museo Nacional Estancia Jesuítica, casa del Virrey Liniers e Iglesia Nuestra Sra. De la Merced, ambas declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO en el año 2000. El predio cuenta con ocho edificios, de estilo ecléctico y con alto valor estilístico y de construcción. Desde la adquisición por la Provincia de Santa Fe fue destinada a vacaciones de vecinos y vecinas santafesinos y ha albergado históricamente a miles de niños y niñas de barrios humildes de distintas localidades del territorio santafesino hasta el año 2018. En momentos de actividad, tuvo lugares para 150 personas.

Esta institución se presentó por muchos años como la única opción de turismo social de la provincia de Santa Fe. Sin embargo, aludiendo a la carencia de personal que atendiera a los visitantes en ese espacio y el avanzado deterioro de las instalaciones, la Secretaría de Turismo de la Provincia dictó la Disposición N° 091/17, mediante la cual se interrumpió la prestación de servicios a partir del 1º de enero del año 2018.

La Colonia Santa Fe representaba una instancia fundamental para garantizar el derecho al viaje de muchos niños, niñas y adolescentes, es decir el derecho de todas las personas humanas garantizado por el Estado y pensado como una política pública integradora en la cual se fomenta al viaje como derecho configurado como una forma de intercambiar experiencia y saberes y de conocer el territorio que habitamos.

En marzo del 2021 vecinos y vecinas de barrio Pellegrini, sobre calle Catamarca, barrio donde se encuentra ubicada la Colonia Santa Fe, denunciaron un cerramiento ilegal en terrenos propiedad de la Provincia



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de Santa Fe en la zona de Las Higueritas. Este hecho también fue visibilizado por distintos medios de la ciudad de Alta Gracia que aseguraban que el área de la Asesoría Letrada del Municipio a cargo de Daniel Villar, elevó el pedido a la Fiscalía de Turno a fin de que se determine si hay «legítimo derecho» a quienes alambraron al menos cien metros en terrenos de la Colonia de Santa Fe.

Hace pocos días hemos podido constatar presencialmente que estos postes aún se encuentran en el terreno. Así también, nos acercamos a la Fiscalía de Alta Gracia para solicitar información acerca de si existían expedientes iniciados por este cercamiento y cuál era el estado de los mismos. Sin embargo, no recibimos mayor información.

Por lo expuesto, consideramos pertinente solicitar esta información a la Secretaría de Turismo de nuestra provincia. Es por esto que solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial